



MODELO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES Y CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL

Yo con n.º de DNI/NIE
..... actuando en nombre propio como padre/madre/tutor-a de el interesado/a
(menor de edad) con n.º de
DNI/NIE solicito que pueda participar en las actividades de la organización
expuesta.

Pertenencia a grupos vulnerables o con necesidades especiales de adaptación: Sí NO

PROTOCOLO DE MEDIDAS Y RECOMENDACIONES DE LA ENTIDAD DICDRAC:

- Ningún participante podrá acudir al servicio con síntomas comunes y compatibles con COVID-19.
- No podrá acudir si se encuentra en situación de aislamiento o han estado en contacto directo con un positivo de COVID-19.
- Cada día se tendrá que tomar la temperatura en casa y no acudir si supera los 37,5° en el centro.
- Los participantes siempre tienen que entrar con las manos limpias e higienizadas.
- No se podrá traer al campus objetos/juguetes de casa.
- Mascarilla obligatoria a partir de 6 años, si hay algún participante que por motivos de salud está exento de mascarilla, tendrá que adjuntar un informe médico.
- En todo momento, se respetarán los grupos estables de convivencia.
- En todo momento, se seguirán los protocolos y medidas de entradas para acudir al servicio.
- Todo el personal de Dicdrac llevará mascarilla.
- Cada participante tendrá su lugar asignado por el servicio y será el mismo durante todo el curso.
- Los acompañantes de los participantes nunca podrán entrar en el centro.
- Se respetarán, por parte del centro, las medidas de higiene necesarias por el servicio.

ANEXO 3

ORIENTACIONES EDUCATIVAS: Las actividades de tiempo libre son un elemento clave en el desarrollo de los niños. Además el tiempo libre es la principal estrategia para garantizar el derecho a ocio y juego de los niños. Debido al COVID-19, se deben garantizar las estrategias que minimicen posibles consecuencias.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS: El equipo educativo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Ausencia de síntomas más comunes compatibles con COVID-19, que incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire. A veces también aparece la disminución del gusto y el olfato, escalofríos, dolores musculares o de cabeza, debilidad general, diarrea y vómitos.
- No pueden acudir a la instalación aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 o tengan contacto estrecho con personas diagnosticadas o con síntomas.

ADECUACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

- Priorizarán aquellas actividades al aire libre.
- Organización de manera escalonada para evitar contacto entre subgrupos.
- Evitamos aquellas actividades que impliquen contacto físico.
- Evitamos el contacto entre subgrupos.
- El uso de espacios comunes será por turnos y extremando las medidas de higiene y prevención establecidas en los protocolos de prevención del COVID-19.
- Cada monitor se relacionará SIEMPRE con el mismo subgrupo con excepción de aquellas actividades que requieran de un monitor especializado.
- El monitor responsable del subgrupo es el responsable del recibimiento así como de la recogida de su grupo de niños.
- Los desplazamientos se ajustarán a los protocolos de prevención del COVID-19



- Mantenimiento, limpieza y desinfección del material de juego que sea común entre subgrupos. Si es posible, cada subgrupo tendrá su propio material.
- Todos los monitores dispondrán de gel o solución hidroalcohólica.

MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN: Uso de mascarillas obligatorio a cualquier persona mayor de 6 años. Quedan excluidas las siguientes situaciones:

- Personas con dificultad respiratoria.
- Personas en los que el uso de la mascarilla resulte contraindicado.
- Desarrollo de actividades en las que por su naturaleza, sea incompatible su uso.
- Causa de fuerza mayor.

TODO EL PERSONAL Y LOS MENORES DEBERÁN TOMARSE LA TEMPERATURA ANTES DE ACUDIR A LA INSTALACIÓN Y EN CASO DE PRESENTAR FIEBRE (>37,5°C) SE QUEDARÁN EN EL DOMICILIO Y CONTACTARÁN CON EL CENTRO DE SALUD Y CON EL DIRECTOR DEL CENTRO PARA NOTIFICAR LA AUSENCIA.

MEDIDAS HIGIÉNICAS:

- Es necesario tener suficiente cantidad de material de protección individual.
- La entidad promotora garantizará: Mascarillas a poder ser reutilizable, Mascarillas quirúrgicas, Guantes, Gel o solución hidroalcohólica, Agua y jabón, Papel para secar, Termómetros, Pañuelos de un solo uso, Papeleras con bolsa, tapa y pedal.
- Limpieza periódica de las instalaciones en las que se lleve a cabo la actividad. Esta responsabilidad en ningún caso puede recaer sobre el equipo educativo del centro pero deben velar por la misma.
- Todos los lavabos contarán con agua corriente, jabón y papel.
- Los lavabos se tendrán que desinfectar antes y después de cada uso por subgrupo, sin importar el número de niños que hayan ido. Sea todo el subgrupo o solo un participante de ese subgrupo.
- En todos aquellos espacios en los que no sea posible disponer de lavabos, se asegurará la presencia de gel o solución hidroalcohólica. Evitaremos aglomeraciones en estos espacios.
- Se deben utilizar preferentemente las escaleras.
- Se priorizarán las opciones de movilidad que puedan garantizar la distancia de seguridad.

HIGIENE DE MANOS

- Primera elección: limpieza de manos con agua y jabón, si no es posible: solución hidroalcohólica o gel.
- La higiene de manos se realizará como mínimos en las siguientes situaciones:
 1. Al empezar y acabar la jornada.
 2. Después de ir al servicio.
 3. Después de toser, estornudar o sonarse.
 4. Antes y después de comer o de manipular alimentos.
 5. Antes y después de ponerse y quitarse una mascarilla.
 6. Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 7. Después de usar o compartir espacios de uso común.

HIGIENE RESPIRATORIA: Se adoptarán medida de higiene respiratoria al toser o estornudar cubriendo la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo de un solo uso, después se tirará inmediatamente el pañuelo en una papelera con bolsa, tapa y pedal. **DESPUÉS NOS LAVAREMOS LAS MANOS.**

GUANTES: Su uso no es recomendable de forma general pero si en caso de:

- Realizar una cura a un participante.
- Manipulación de alimentos.
- Limpieza
- Utilizaremos guantes de vinilo o nitrilo.

EL USO DE GUANTES NO EXCLUYE EL LAVADO DE MANOS.

MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES, MATERIAL Y VENTILACIÓN



- Se deben ventilar los espacios de manera natural al menos 5 minutos, evitando corrientes de aire de zonas sucias a zonas limpias.
- Espacios con sistema de ventilación y climatización: se recomienda mantener la climatización de las salas entre 23-26°C y revisar el nivel de ventilación para que la renovación de aire se realice de manera suficiente.

LIMPIEZA: Se recomienda la contratación de una empresa autorizada para la aplicación de productos adaptados a la normativa. Estas empresas deberán entregar un plan de actuación de limpieza y desinfección que cuenta con:

1. Diagnostico de la situación.
2. Programa de actuación de pautas de limpieza.
3. Gestión adecuada de residuos.
4. Aspectos relacionados con la limpieza.
5. Preparación concentración 1:50 de hipoclorito sódico.
6. Preparación concentración 70% alcohol etílico.

Medidas higiénicas generales:

- Se realizará limpieza y desinfección diaria de las instalaciones.
- Se reforzará la limpieza y desinfección de los espacios en función de su uso. Especial atención: pomos, ventanas, mesas, pasamanos, teléfonos...).
- Revisión diaria de dispensadores de jabón y de papel, envases de gel o solución hidroalcohólica y se procederá a su sustitución si es necesario.
- Extremar la limpieza de mesas, herramientas, o cualquier objeto que se pueda compartir entre el personal. La limpieza tendrá lugar después de cada uso.
- Todo el material de higiene personal debe depositarse en una papelera con bolsa, tapa y pedal y deberá tratarse como residuo de uso doméstico.
- El material utilizado en las diferentes actividades no podrá ser compartido entre subgrupos si no se realiza una desinfección con alcohol de 70°C después de cada uso.
- Se deben desinfectar los objetos personales y el material que se utilice al inicio y al final de cada uso.
- No se podrá traer de casa ni dejar en el lugar de la actividad ningún material, alimento, juguete o cualquier otro objeto no requerido o recomendado para la realización de la actividad.
- Después de cada limpieza, el material y los equipos de protección utilizados se tirarán de forma segura y después se procederá a la limpieza de manos.

OTRAS MEDIDAS A TENER EN CUENTA

- Se tendrá especial atención a la hora de las meriendas y/o descansos de personal y se seguirán las medidas de protección establecidas.
- Utilización de cocinas: desinfección después de cada uso.
- No está permitido que los participantes colaboren en las tareas de cocina, servicio de comidas y limpieza de utensilios.
- La comida y los utensilios son de uso individual. No se podrá compartir.

ANEXO 4

Protocolo de vigilancia y actuación ante la detección de síntomas compatibles con COVID-19

Los síntomas más comunes incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire. A veces también aparece la disminución del gusto y el olfato, escalofríos, dolores musculares o de cabeza, debilidad general, diarrea y vómitos. Los síntomas suelen aparecer de repente por ello la detección de estos síntomas y la posterior actuación son claves.

Si la aparición de síntomas se produce en casa, ninguna persona puede acceder a la instalación, ni tampoco aquellas que estén en aislamiento domiciliario por diagnóstico de COVID-19 O por contacto estrecho con una persona con síntomas o diagnosticada.

Se clasifica como contacto estrecho:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso diagnosticado.
- Cualquier persona que haya estado en el mismo sitio que un caso a una distancia menor de 2

metros y durante más de 15 minutos.

- Se considera contacto estrecho: un avión, barco, tren o cualquier otro medio de transporte terrestre a lo largo del recorrido a los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de un caso y a la tripulación que haya tenido contacto con el caso diagnosticado.

ACTUACIÓN ANTES LA APARICIÓN DE SÍNTOMAS EN UN MENOR

- Cuando aparezcan los síntomas, el menor (mayor de 3 años) y el adulto se pondrán una mascarilla quirúrgica y se limpiarán las manos.
- El menor será acompañado por el adulto que lo haya detectado al espacio de aislamiento.
- Si la persona que inicia síntomas se encuentra grave o tiene dificultad para respirar se avisará al 061.
- No se dejará al menor solo bajo ninguna circunstancia pero se mantendrán siempre que sea posible la distancia de seguridad. Si esta distancia no se puede mantener, el adulto deberá ponerse una bata de un solo uso y guantes.
- El adulto que haya detectado el caso permanecerá con el menor hasta que lleguen sus padres. Se evitará el contacto con cualquier otro adulto.
- Se avisará a la familia del menor para que vengan a recogerle y se pongan en contacto con el equipo sanitario del centro de salud de referencia.
- El traslado a domicilio se realizará siempre que sea posible garantizar un traslado seguro y no utilizarán transporte público. Si hay dudas, se debe llamar al 061 y ellos indicarán como proceder.
- Cuando el menor ya no esté en la instalación se procederá a la limpieza y desinfección de aquellos espacios en los que haya estado el menor.

El uso de mascarillas obligatorio a cualquier persona mayor de 6 años. Quedan excluidas las siguientes situaciones:

- Personas con dificultad respiratoria.
- Personas en los que el uso de la mascarilla resulte contraindicado.
- Desarrollo de actividades en las que por su naturaleza, sea incompatible su uso.
- Causa de fuerza mayor.

ACTUACIÓN ANTES LA APARICIÓN DE SINTOMAS EN UN ADULTO

- El adulto que inicia síntomas deberá ponerse una mascarilla quirúrgica.
- Si la persona que inicia síntomas se encuentra grave o tiene dificultad para respirar se avisará al 061.
- El adulto avisará al director del centro preferiblemente por vía telefónica.
- Se marchará a su domicilio. El traslado a domicilio se realizará siempre que sea posible garantizar un traslado seguro y no utilizarán transporte público. Si hay dudas, se debe llamar al 061 y ellos indicarán como proceder.
- Cuando esté en el domicilio contactará con su centro de salud de referencia y con el servicio de prevención de riesgos laborales, quienes iniciaran el proceso de estudio de contactos estrechos si se confirma el caso.

HABILITACIÓN SALA DE AISLAMIENTO

- Todas las instalaciones en las que se lleven a cabo actividades de tiempo libre deberán contar con espacio de aislamiento. Se deberá especificar mediante carteles que la instalación cuenta con ese espacio.
 - Este espacio debe ser una sala, habitación o despacho que se pueda ventilar y acondicionada para respetar la distancia de seguridad .
 - Intentar que en este espacio de aislamiento haya la menor cantidad de material posible.
 - El espacio puede contar con una mampara protectora para separar al alumno de la persona que le acompaña.
 - Se deberán tener preparados elementos para que el menor pueda jugar y distraerse.
 - La sala dispondrá de: gel o solución alcohólica, papelería con bolsa, tapa y pedal para poder tirar la mascarilla y pañuelos de un solo uso.
 - Limpieza y desinfección de espacio relacionados con sospecha o diagnóstico por COVID-19:
 - Para obtener el certificado de desinfección se debe hacer con una empresa autorizada: EMPRESAS CON SERVICIOS A TERCEROS DDD.
-



Declaro, bajo mi responsabilidad, que solicito que la persona, con los datos del cual figuran en el encabezado (el interesado/da) participa en las actividades de la organización expuesta, con lo cual, he leído con detalle la información proporcionada por la propia organización y acepto las condiciones de participación, expreso mi compromiso con las medidas personales de higiene y prevención y asumo toda la responsabilidad ante la posibilidad de contagio por COVID-19 atendiendo que la entidad promotora cumpla también con sus compromisos y obligaciones.

(Marca con una X lo que corresponda)

Declaración responsable de pertenencia a grupos de riesgo o de convivir con grupo de riesgo	
<input type="checkbox"/>	Declaro que la persona interesada pertenece a un grupo de riesgo y que cuenta con la autorización del equipo sanitario para poder participar en las actividades.
<input type="checkbox"/>	Declaro que la persona interesada sabe cuáles son las medidas extras de protección e higiene (si hubiera)
<input type="checkbox"/>	Declaro que convivo con un grupo de riesgo
Compromiso de notificación del estado de salud y razón de ausencia, en su caso.	
<input type="checkbox"/>	Me comprometo a mirar diariamente la temperatura al/la participante y, si procede, notificar la ausencia (a través de móvil o otro medio establecido)
<input type="checkbox"/>	Me comprometo a notificar el estado de salud y, en su caso, la causa de ausencia de la persona participante en la actividad (a través de móvil o otro medio establecido).
<input type="checkbox"/>	La persona participante no ha presentado síntomas febriles los días antes de participar en la actividad.
Declaración de tener que leer y aceptar los documentos proporcionados por la organización sobre la adaptación de la actividad a la COVID-19.	
<input type="checkbox"/>	He leído y acepto los compromisos contenidos en el Documento de Medidas y recomendaciones por la entidad promotora y el equipo educativo de actividades de tiempo libre durante el verano 2021.
Consentimiento informado sobre COVID-19	
<input type="checkbox"/>	Declaro que, después de haber recibido y leído atentamente la información contenida en los documentos anteriores, soy conocedor/a de las medidas que implican, para el/la participante y para las personas que conviven con el/la participante del interesado/a en la actividad en el contexto de desescalada o nueva normalidad, y asumo bajo mi responsabilidad, atendiendo que la entidad promotora cumpla también con sus compromisos y obligaciones.
<input type="checkbox"/>	Declaro que acepto el compromiso de llevar a los niños mayores de 6 años con mascarilla, de manera obligatoria en la escuela de verano para poder realizar las actividades que así lo requieran.
<input type="checkbox"/>	Declaro que acepto el compromiso de respetar los horarios de entrada y salida escalonada para todos los participantes.
<input type="checkbox"/>	Declaro que acepto el compromiso de, en caso de necesitar servicios adicionales de manera esporádica (matinet, comedor, actividad de tarde), se avisará con una semana de anterioridad. En caso contrario, entiendo que el servicio no está garantizado.

Firma

....., de de

